

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**13139** Orden ECD/2352/2013, de 2 de diciembre, por la que se concede el Premio Nacional de Historia de España correspondiente a 2013.

Por Resolución de 8 de mayo de 2013 («Boletín Oficial del Estado» del 18), se convocó el Premio Nacional de Historia de España, correspondiente a 2013, desarrollando la normativa que regula su concesión.

El Jurado encargado del fallo para la concesión de este premio fue designado por Orden ECD/1665/2013, de 2 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Constituido el mismo, emitido el fallo y elevado éste a través de la Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro, de conformidad con lo dispuesto en el punto sexto de la Orden de 22 de junio de 1995, por la que se regulan los Premios Nacionales, dispongo:

Conceder el Premio Nacional de Historia de España, correspondiente a 2013, a don José Ángel Sánchez Asiain (José Ángel Asiain), por su obra «La financiación de la Guerra Civil española».

Madrid, 2 de diciembre de 2013.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert Ortega.